



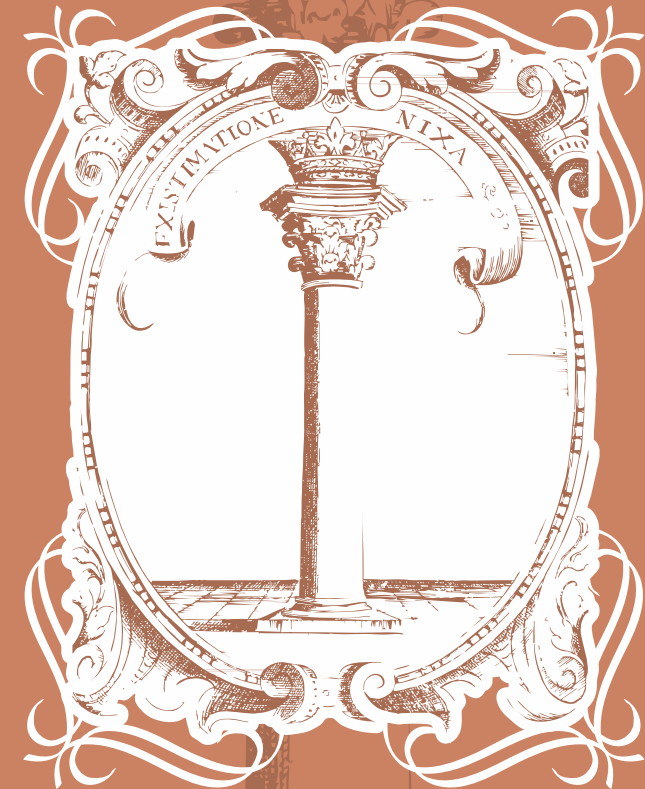
La Serie: *El Saber Sabio y el Saber Didáctico* se coloca como la primera y única en su tipo en las IES Formadoras de Docentes. El lector encontrará desde investigaciones en torno a saberes disciplinarios como estudios literarios, teoría de la historia o historiografía de la educación, hasta estudios de carácter didáctico que analizan los procesos de formación docente, la transposición didáctica o el análisis de la práctica profesional en distintos niveles educativos, en especialidades como Español, Historia, Matemáticas, por mencionar algunas. Además, se ofrece un volumen con la reunión de cuentos históricos para un uso didáctico, lo que involucra el desarrollo de competencias transversales, pensadas para la construcción de una Sociedad Basada en el Conocimiento.



Existimazione Nixa: Procesos históricos, educación y cultura en México (siglos XIX-XX)

# Existimazione nixa:

Procesos históricos, educación y cultura en México (siglos XIX-XX)



## Coordinadores Editoriales

✦ David Castañeda Álvarez ✦ Salvador Lira  
✦ Jorge L. Castañeda ✦ Juan Manuel Muñoz Hurtado

Serie: *El Saber Sabio y el Saber Didáctico*

*EXISTIMATIONE NIXA:*  
**PROCESOS HISTÓRICOS, EDUCACIÓN Y  
CULTURA EN MÉXICO (SIGLOS XIX Y XX)**

*Coordinadores Editoriales*  
David Castañeda Álvarez  
Salvador Lira  
Jorge L. Castañeda  
Juan Manuel Muñoz Hurtado

Este libro fue evaluado por pares académicos externos, bajo la modalidad de doble ciego, durante los meses de enero a octubre de 2023, a solicitud del Centro de Actualización del Magisterio en Zacatecas, a través de la Subdirección Académica y del Departamento de Investigación e Innovación Educativa. Tales entidades resguardan los dictámenes correspondientes.

El financiamiento para la publicación de esta obra ha sido a través de la Estrategia de Desarrollo Institucional de la Escuela Normal (EDINEN), ciclo escolar 2023-2024. Ésta, al ser una estrategia, integra al Programa de Fortalecimiento de la Gestión Estatal (ProGEN) y al Programa de Fortalecimiento de la Escuela Normal (ProFEN), es este caso, del Centro de Actualización del Magisterio en Zacatecas, para estimular la organización, el funcionamiento y la transformación de las escuelas normales a instituciones de educación superior; asumir el compromiso de impulsar y consolidar acciones tendientes a incrementar la calidad educativa.

Imagen de portada: “Existimazione Nixa” en *Idea de un príncipe político christiano...* de Diego Saavedra de Fajaredo. Tomado de la edición de Amberes 1655 por la Casa de Jerónimo y Juan Bautista Verdussen, ejemplar de la Biblioteca de Colecciones Especiales “Elías Amador”.

Diseño Editorial: Hesby Martínez Díaz

Diseño de portada: Rubén Luna

Maquetación: Paradoja Editores

*paradojaeditores@gmail.com*

Primera edición: 2024

© Universidad Autónoma de Zacatecas

“Francisco García Salinas”

Jardín Juárez 147, Centro Histórico,

C.P. 98000, Zacatecas, Zac.

ISBN: 978-607-555-189-0

Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra, por cualquier modo electrónico o mecánico, sin la autorización de las instituciones editoras.

El contenido de esta obra es responsabilidad de los autores.

## ÍNDICE

Presentación de la Serie: <i>El Saber Sabio y el Saber Didáctico</i> <i>José Honorio Jiménez Contreras</i>	7
Construir un Estado desde las columnas de la escuela y la cultura <i>Coordinadores editoriales</i>	11
Moneda e independencia: proyectos para la acuñación de monedas republicanas en México, 1823-1835 <i>Ricardo Fernández Castillo</i>	19
De la moral religiosa a la moral laica y sus implicaciones para el docente actual <i>Ángel Nicolás Robles Rojo</i> <i>Édgar Fernández Álvarez</i>	37
La educación normalista frente al conflicto revolucionario. Francisco L. Castorena y el proyecto de Ley de Enseñanza Normal de 1914 <i>Claudia Mireya Vázquez</i>	53
Federalización de la educación y las escuelas rurales en Tamaulipas, 1921-1946 <i>Yessenia Flores Méndez</i>	77
Amor a la Patria y Educación Socialista en Luis Hidalgo Monroy (1938). <i>¡Levántate!</i> : libro quinto de lectura <i>José René Córdova Rascón</i>	93
La formación de valores en la educación: un recorrido desde el siglo XIX hasta el surgimiento de la asignatura "Formación Cívica y Ética" en el nivel básico <i>Francisco Emmanuel Muñoz Villaneda</i> <i>Norma Gutiérrez Hernández</i> <i>Georgina Indira Quiñones Flores</i>	111
Diálogos entre la Historia, la Literatura y el Cine: hacia una transfiguración visual y narrativa <i>Mariana Edith García Vázquez</i>	135

# LA FORMACIÓN DE VALORES EN LA EDUCACIÓN: UN RECORRIDO DESDE EL SIGLO XIX HASTA EL SURGIMIENTO DE LA ASIGNATURA “FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA” EN EL NIVEL BÁSICO



Francisco Emmanuel Muñoz Villaneda<sup>1</sup>

Norma Gutiérrez Hernández<sup>1</sup>

Georgina Indira Quiñones Flores<sup>1</sup>



La formación de valores ha sido un objetivo esencial en la educación mexicana, dependiendo de la época que se ha vivido en el país, algunos de ellos han sido más predominantes que otros, pero desde que México logró su Independencia en el siglo XIX, los que se buscaron transmitir fueron de índole cívica, ética y de urbanidad.<sup>2</sup> Los avances en la educación al respecto fueron lentos debido a los conflictos internos, particularmente, la lucha entre liberales y conservadores, aunque, también por los de carácter externo, como las invasiones extranjeras.<sup>3</sup>

Las diferencias entre partidos consistían en que los liberales buscaban la separación de la religión en todo sentido con la administración pública, en la que se incluía el sistema educativo, y una mayor propagación de valores nacionalistas para alejarse de toda cultura que su referencia fuera española. En contraste, los conservadores se mantenían con la idea de que la Iglesia fuera la protagonista y encar-

---

<sup>1</sup> Universidad Autónoma de Zacatecas.

<sup>2</sup> , Norma Gutiérrez. *Mujeres que abrieron camino. La educación femenina en la ciudad de Zacatecas durante el Porfiriato* (México: Universidad Autónoma de Zacatecas, 2013).

<sup>3</sup> Jesús Castañeda. “La educación en México durante los primeros años de vida independiente”, en *Los institutos científicos y literarios*, 2018.

gada en la educación,<sup>4</sup> así como que se abordaran temas y moral religiosa en las escuelas.

Con base en lo anterior, resalta que todas las administraciones de gobierno de esa centuria, inclusive, de diferente orientación política, coincidieron en la importancia del papel de la educación en formar o instruir a la ingente población analfabeta, lo cual, se consideraba como indispensable para que el país transitará hacia la modernidad.

Así, fue necesario, más allá de alfabetizar a los y las habitantes del México independiente, brindarles una educación en la cual se incluyó una formación axiológica, o bien, contenidos de valores.

Con la discordia que se vivía por el poder, fue hasta 1833 con la reforma educativa de Valentín Gómez Farías,<sup>5</sup> cuando se intentó cimentar las bases del sistema educativo nacional; aunque fue un periodo corto, se le prohibió a la Iglesia participar en ésta, en virtud de que el Estado estaría a cargo de todo lo relativo a la educación; asimismo, se crearon las primeras políticas de administración y formativas.<sup>6</sup>

Sin embargo, en décadas posteriores en que gobernó el partido conservador, la administración y políticas públicas se vieron influenciadas por la Iglesia católica, al igual que la educación con lo que disponía la Ley de 1853, que el principal objetivo era la enseñanza religiosa por encima del aprendizaje de la lectura, escritura y ciencias, siendo

---

<sup>4</sup> El partido conservador en sus políticas públicas hizo “uso de la religión como factor de unidad nacional y como base del buen funcionamiento de la familia y de las relaciones de poder y de género”. Anne Staples. “El entusiasmo por la independencia”, en D. Tanck (Coord.). *Historia mínima de la educación en México*, pp. 127-153 (México: El Colegio de México, 2010) p. 115.

<sup>5</sup> Lo que realizó Gómez Farías “en materia educativa esta reforma sentó las bases de la educación pública del país, al adoptar distintas medidas, entre las que destacan el instituir la enseñanza libre, dejar el control de la educación en el Estado, abolir la enseñanza por parte del clero, promover la instrucción elemental para hombres, mujeres, niños y adultos analfabetos [...] y crear la Dirección General de Instrucción Pública para el Distrito y Territorios Federales”. Manuela Bolea. “Reseña histórica de la educación a la primera infancia en México”, en *Ethos Educativo*, 25(42), 2009, p. 34.

<sup>6</sup> Ídem, pp. 25-60.

así el último vestigio de obligatoriedad religiosa en las escuelas mexicanas públicas.<sup>7</sup>

La formación de valores instruida por la Iglesia contemplaba un “camino que debía seguir la sociedad y al papel que debería desempeñar la Iglesia como trasmisora de un sistema de valores y de una moral que eran el único freno posible al libertinaje y al desorden”.<sup>8</sup> Se creía que la instrucción religiosa tendría una mayor percepción en la población, por el sentido de pertenencia al catolicismo.

Después de lo acontecido en la Guerra de Reforma, con el triunfo liberal liderado por Juárez y sus partidarios, la separación inminente del Estado-Iglesia y lo contenido en el reformado artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) de 1857 –la cual disponía en materia educativa que la enseñanza era libre–, este precepto tuvo un impacto en la formación de valores con un distanciamiento de toda doctrina religiosa que “correspondía más bien a la visión de una civilización occidental en la que el bienestar del vecino redundaba en el bienestar de uno, sin pensar en recompensas de vida eterna, sino en la solidaridad social”.<sup>9</sup>

Bajo este tenor, surgieron dos leyes en materia de educación, la del 1861, la cual no tuvo tanto efecto en el ámbito nacional debido a las invasiones extranjeras y falta de recursos económicos; y la que se promulgó en 1867, basada en la *Oración Cívica*, obra de Gabino Barreda,<sup>10</sup> quien fue el primer gran reformador<sup>11</sup> de la educación en México.

---

<sup>7</sup> Anne Staples. “El entusiasmo por la independencia”, en Tanck, D. (Cord), *Historia mínima de la educación en México*, pp. 127-153 (México: El Colegio de México, 2010).

<sup>8</sup> Ídem, p. 114.

<sup>9</sup> Ídem, p. 118.

<sup>10</sup> Gabino Barreda (1818-1881) fue un médico, educador y filósofo mexicano: “su labor como educador y sobre todo como reformador del sistema educativo nacional entre 1867 y 1878 le ha valido un lugar destacado en el selecto grupo de intelectuales cuyo legado ha impreso una profunda huella en el quehacer cultural mexicano, ya que, a Barreda, al margen de su labor como médico, educador, político y diplomático, se le reconoce como el introductor del positivismo en México”.

<sup>11</sup> Josefina Vázquez. “La república restaurada y la educación: un intento

La importancia de Barreda en la formación de valores fue esencial en la República Restaurada, pues el objetivo era formar una ciudadanía moralmente buena y sana con base en una educación influenciada por la corriente filosófica del positivismo, cuya forma de estudio era a través de los sentidos y comprobación científica mediante la explicación de leyes.<sup>12</sup>

La educación positivista mexicana trataba de frenar el desorden social y político que existía en el país, por lo que buscaba concientizar a la población en el uso de su libertad;<sup>13</sup> además, se pretendió una emancipación de ideales conservadores y religiosos debido al detrimento de la modernización que habían ocasionado a la sociedad mexicana.

Por lo tanto, la libertad era el valor axiológico esencial para Gabino Barreda, quien consideraba que “la facultad del individuo para actuar libremente no radica en la posibilidad de oponerse a la autoridad, sino en la de realizar voluntariamente las leyes”. Ésta debía estar en armonía con el orden y así llegar al progreso de toda una nación.

En síntesis, para Barreda era esencial moldear a la población mexicana, propósito que requería del papel de las mujeres, las madres republicanas que educarían con la corriente del positivismo a los niños que se convertirían en ciudadanos y a las niñas que centrarían su destino social como madres-esposas y amas de casa ejemplares.<sup>14</sup>

El fin de esta ideología en la educación mexicana, es que fue perdiendo su esencia en años posteriores debido a los cambios de administración en la que Barreda fue designado como en embajador en Berlín y el inicio del Porfiriato.<sup>15</sup>

---

de victoria definitiva”, en *Historia Mexicana*, 17(2), 1967, pp. 200-211.

<sup>12</sup> Laura Ibarra. “El positivismo de Gabino Barreda. Un estudio desde la teoría histórico-genética”, en *Acta Sociológica*, (60), pp. 11-38.

<sup>13</sup> *Ibidem*.

<sup>14</sup> Norma Gutiérrez. *Mujeres que abrieron camino. La educación femenina en la ciudad de Zacatecas durante el Porfiriato* (México: Universidad Autónoma de Zacatecas, 2013).

<sup>15</sup> Laura Ibarra. “El positivismo de Gabino Barreda. Un estudio desde la teoría histórico-genética”, en *Acta Sociológica*, (60).



El objetivo del Estado era crear un sentido de pertenencia a la nación, por lo que se enfatizó en el civismo de la población por encima de la ética, así que se empezó a educar en valores pertenecientes a la cultura cívica. Este concepto, según Terán y Flores se entienden como “la transmisión en distintos ámbitos de la esfera pública, de los principales valores y virtudes que caracterizan un determinado actor civil o periodo histórico con el fin de ser puestos como ejemplo para la edificación de la cultura política”.<sup>16</sup>

En este aspecto, se llevaron a cabo celebraciones cívicas, se le dio un énfasis al conocimiento de la Historia para influenciar desde la infancia un sentimiento patriótico mediante la escuela, pero a la vez surgieron tratados de moral y de urbanidad para la enseñanza de valores éticos.<sup>17</sup>

Los festejos cívicos fueron una estrategia del Estado y su función fue que “educaron a la población mexicana en torno a la lealtad y legitimidad del grupo político en el poder”.<sup>18</sup> En esos tiempos, los liberales realizaron este tipo de celebraciones “en todo el territorio nacional, en correspondencia con la sustitución de una moral católica por una de carácter laico, por lo que el santoral religioso fue suplantado con un panteón cívico”.<sup>19</sup>

La figura de personajes históricos se glorificaba como un ejemplo del “deber ser”, por lo que todos y todas las mexicanas debían de seguir sus valores, como la honradez, valentía y amor a la patria que serían un paradigma en la ética.

En este sentido, el colectivo docente estaba muy comprometido en estos actos, ya que las leyes y administraciones buscaban crear un modelo educativo propio y se lo exigían como una parte esencial en su tarea de formación de valores hacia el estudiantado, en donde los convivios con

---

<sup>16</sup> Norma Gutiérrez. *Mujeres que abrieron camino. La educación femenina en la ciudad de Zacatecas durante el Porfiriato* (México: Universidad Autónoma de Zacatecas, 2013), p. 13.

<sup>17</sup> *Ibidem*.

<sup>18</sup> *Ídem*, p. 49.

<sup>19</sup> *Ibidem*.

bailes, música y diversión eran el gancho para la población popular hasta en eventos de índole académico, donde se recitaban poesías, emitían discursos, entre otras actividades y al final se entonaba el Himno Nacional,<sup>20</sup> en donde sólo asistían cierto tipo de población.<sup>21</sup>

La asignatura de Historia fue parte fundamental en la tarea de la educación, puesto que sus contenidos abarcaban los ideales y valores liberales, las victorias, los personajes que lograron el cambio del país, por lo que el estudiantado, a base de conocimiento, se debía apropiarse de un sentimiento de pertenencia o de identidad nacional.

Los manuales de moral y urbanidad fueron un medio para la instrucción del comportamiento ejemplar en valores morales para la sociedad, exponiendo un “deber ser”, el cual era de difícil acceso para la gran mayoría de la población mexicana, considerando los altos índices de analfabetismo.<sup>22</sup> Un ejemplo por excelencia de éstos fue el *Manual de urbanidad y buenas maneras* de 1854, escrito por el venezolano Carreño,<sup>23</sup> que fue utilizado por sectores de clase media-alta en México y Latinoamérica debido a que el texto señalaba valores cívicos y morales convenientes para el ámbito conductual de la sociedad al manifestar la importancia del respeto a las leyes para la armonía y orden. Según su autor, Latinoamérica es

---

<sup>20</sup> Según Campillo, el Himno Nacional data de 1853, con letra de Bocanegra y música compuesta por Nuno en 1854 es considerado uno de los tres símbolos patrios de México. Véase: Héctor Campillo Cautli. *El himno nacional mexicanos. Mexicanos al grito de guerra* (Ciudad de México, Fernández Editores, 1987).

<sup>21</sup> Norma Gutiérrez. *Mujeres que abrieron camino. La educación femenina en la ciudad de Zacatecas durante el Porfiriato* (México: Universidad Autónoma de Zacatecas, 2013).

<sup>22</sup> *Ibidem*.

<sup>23</sup> De acuerdo a Carreño, la urbanidad “es una emanación de los deberes morales, y como tal, sus prescripciones tienden todas a la conservación del orden y de la buena armonía que debe reinar entre los hombres”. Manuel Carreño. *Manual de urbanidad y buenas maneras para uso de la juventud de ambos sexos en el cual se encuentran las principales reglas de civilidad y etiqueta que deben observarse en las diversas situaciones sociales* (México: Editora Nacional, 1979).

una hermandad por sus semejanzas en cultura y procesos históricos.<sup>24</sup>

Una entidad que implementó el uso de manuales y códigos de moralidad fue Zacatecas, como el de Tiberghien, *Código moral y tratado de urbanidad para uso de las escuelas del estado* de 1890, en el que se promovía una variedad de valores cívicos y morales, así como el procurar el cuidado de la higiene personal en las y los estudiantes.<sup>25</sup>

### Tabla1: Temática de la materia moral práctica en la primaria elemental

**PRIMER AÑO:** Historietas referidas por el maestro, que presenten casos prácticos en que se ejercite el discernimiento moral de los niños sobre la puntualidad, la obediencia, el desinterés, la abnegación y demás deberes cívicos y virtudes que entran en su esfera de acción. Conversaciones sobre sus obligaciones en la escuela. *Dos veces por semana.*

**SEGUNDO AÑO:** Conversaciones en que, por medio de la forma interrogativa, se haga que los niños establezcan los preceptos prácticos que deben normar su conducta para con los diversos miembros de la familia y de la sociedad en que viven, apelando al sentimiento y a las ideas de justicia. *Dos veces por semana.*

**TERCER AÑO:** Conversaciones que contribuyan a formar un espíritu recto y digno, tomando por temas el honor, la veracidad, sinceridad, dignidad personal, respeto a sí mismo, modestia, conocimiento de los propios defectos, el orgullo, la vanidad, resultados de la ignorancia, de la pereza y de la cólera; valor activo y pasivo; preocupaciones y supersticiones populares; modo de combatirías, etc. *Dos veces por semana.*

**CUARTO AÑO:** Conversaciones sobre los deberes para con la humanidad, las que versarán sobre la justicia, la filantropía, la tolerancia, la fraternidad, el sacrificio de los intereses particulares para atender a los generales, reconocimientos de los bienes recibidos por los trabajos anteriores de la humanidad, tendencias a la unión de todos los hombres y al dominio de la razón sobre la fuerza. *Dos veces por semana.*

Las lecciones de moral deben darse en todos los años, aprovechando los casos prácticos a que de lugar la conducta de los niños en la escuela. En general, los ejercicios prácticos se encaminarán a poner la moral en acción en la clase misma:

1º Por la observación individual de los caracteres, teniendo en cuenta las predisposiciones de los niños para corregir sus defectos o desarrollar sus facultades.

2º Por su aplicación inteligente de la disciplina escolar como medio de educación.

3º Apelando incesantemente al juicio del niño mismo y a la idea de responsabilidad.

4º Corrigiendo las nociones groseras (preocupaciones y supersticiones populares).

5º Enseñándoles a deducir hechos observados por los niños mismos.

Fuente: Norma Gutiérrez. "Mujeres que abrieron camino...", pp. 43-44.

Posteriormente, en 1891 se utilizó otro código en formación de valores en Zacatecas debido a las reformas educativas en el gobierno de Jesús Aréchiga y se empezaron a impartir los contenidos del texto de moral de Barrau durante la instrucción primaria.<sup>26</sup>

<sup>24</sup> *Ibidem.*

<sup>25</sup> Norma Gutiérrez. *Mujeres que abrieron camino. La educación femenina en la ciudad de Zacatecas durante el Porfiriato* (México: Universidad Autónoma de Zacatecas, 2013).

<sup>26</sup> María Magallanes. *La educación laica en México. La enseñanza de la moral*

En la Tabla 1 se muestra un plan de estudios acerca de la formación de moral en la educación primaria, en el que se utilizan diversas actividades pedagógicas para que el alumnado identifique y ponga en uso los valores, en bien de su persona y otredad.

El siglo XIX demostró que una de las intenciones importantes del Estado fue ser el agente de cambio en cuanto a la formación de valores de la ciudadanía mexicana y mediante la educación buscó ese objetivo, para así crear un sentido de pertenencia a la Republica Restaurada naciente, como lo menciona Latapí:

El propósito de los gobiernos republicanos al promover la educación moral de los niños y jóvenes derivaba de la relevancia de las conductas morales para la convivencia y la estabilidad política; estaban convencidos de que la vigencia de las leyes dependería del sentimiento de responsabilidad de los ciudadanos y éste del nivel de conocimientos que alcanzaran.<sup>27</sup>

En el Porfiriato, llegó a la titularidad de la Instrucción Pública y Bellas Artes el abogado Justo Sierra, que con sus gestiones en las políticas y administración educativa dio grandes cambios en la forma de transmitir el conocimiento, la instrucción mediante la educación “debía emplearse como medio y la educación como fin, con el objeto de abarcar al hombre entero y no limitarse solamente a la parte del desarrollo mental a que van dirigidas las leyes sobre instrucción”.<sup>28</sup> Por lo tanto, la educación ya no sería sólo dar indicaciones al alumnado de qué contenidos memorizar y qué actividades realizar, sino, estimular su capacidad analítica, crítica y reflexiva”.<sup>29</sup> El objetivo de Sierra era que “Todo niño sería, en el futuro, el hombre físico, moral e

---

*práctica XIX-XX* (México: Policromía, 2016).

<sup>27</sup> Pablo Latapí. *Debate sobre los valores en la escuela mexicana* (México: FCE, 2003).

<sup>28</sup> Milada Bazant. *Debate pedagógico durante el Porfiriato* (México: Ediciones El Caballito-SEP, 1985), p. 25.

<sup>29</sup> *Ibíd.*

intelectual que demandaba México”,<sup>30</sup> y una de las fuentes principales tendría que ser la escuela pública porque:

Una buena educación forjaba el carácter y los sentimientos individuales y colectivos, además moldeaba el cuerpo y alimentaba el espíritu; también posibilitaba y potenciaba los comportamientos positivos de los individuos y suprimía los negativos, como el alcoholismo, la criminalidad, la ignorancia, la miseria y la prostitución.<sup>31</sup>

Tabla 2: Temas sobre moral para el primer año de primaria elemental de Santini, 1907

1) Puntualidad en las citas.	31) Respeto a los superiores.
2) Impuntualidad en las citas.	32) Los irrespetuosos.
3) Puntualidad en los compromisos.	33) Crueldad con los animales.
4) Impuntualidad en los compromisos.	34) Caridad con los animales.
5) Puntualidad en nuestros deberes.	35) Despotismo con los débiles.
6) Impuntualidad en nuestros deberes.	36) La vanidad.
7) Obediencia a los padres.	37) La modestia.
8) Desobediencia a los padres.	38) Modestia fingida.
9) Obediencia a los maestros.	39) Amor a la verdad.
10) Desobediencia a los maestros.	40) La mentira.
11) Obediencia servil.	41) El pendenciero.
12) Amistad interesada.	42) La prudencia.
13) Amistad desinteresada.	43) Prudencia que humilla.
14) Egoísmo.	44) El valor.
15) Generosidad.	45) El miedo.
16) Abnegación con los padres.	46) La ligereza.
17) Abnegación con los hermanos.	47) Curiosidad provechosa.
18) Abnegación en los sufrimientos.	48) La curiosidad como defecto.
19) El orgullo.	49) El hurto.
20) La ira.	50) Respeto a lo ageno [sic].
21) La amabilidad.	51) Los chismosos.
22) La envidia.	52) El aseo.
23) La cobardía.	53) La pereza.
24) La caridad.	54) El orden.
25) Amor filial.	55) Cuidado con los útiles.
26) Ingratitud con los padres.	56) Conducta en la escuela.
27) Amor fraternal.	57) Fraternidad escolar.
28) Hermanos discolos.	58) El trabajo.
29) Amor a nuestros benefactores.	59) El mejor premio.
30) Ingratitud con nuestros benefactores.	60) Última clase.

Fuente: Norma Gutiérrez. “Mujeres que abrieron camino...”, p 65.

En este periodo, el objetivo principal de la educación fue más allá de lo académico, definitivamente era consolidar las bases principales de un mexicano o mexicana en respecto a la cultura moderna, moral y cívica, aunque con objetivos distintos para uno y otro sexo.

<sup>30</sup> Ídem, p. 50.

<sup>31</sup> Ibídem.

Un material en valores en este periodo fue el de *Tratados de Moral y Moral Práctica* del profesor Manuel Santini (Tabla 2) en 1906 en el estado de Zacatecas, era un material didáctico dirigido al profesorado para la formación cívica, pero, sobre todo: ética. Tuvo validez hasta 1913. La publicación de estas lecciones se hacía por medio del *Boletín de Instrucción Primaria*.<sup>32</sup> En estos textos se practicaba la conciencia moral, imaginación, raciocinio, etc. acompañada de una serie de valores y deberes en donde niños y niñas empezaran a relacionarse con respeto ante la familia, profesorado, sociedad y la Patria.<sup>33</sup>

Al finalizar el Porfiriato, con el comienzo de la Revolución Mexicana, la educación en México, al igual que la formación en valores, fue pausada por el movimiento armado, que ocasionó que las familias se preocuparan más por sobrevivir que por el aprender a leer y a escribir; a su vez, el magisterio se vio perjudicado por el cierre de escuelas porque debían unirse al movimiento armado revolucionario o al ejército nacional. El único logro que se llegó a concretizar fue la CPEUM de 1917, y en materia educación lo que emanaba del artículo tercero disponía:<sup>34</sup>

La enseñanza es libre; pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria, elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares. Ninguna corporación religiosa, ni ministro de algún culto, podrán establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria.

Las escuelas primarias particulares sólo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia oficial.

En los establecimientos oficiales se impartirá gratuitamente la enseñanza primaria.<sup>35</sup>

---

<sup>32</sup> *Ibidem*.

<sup>33</sup> Norma Gutiérrez. *Mujeres que abrieron camino. La educación femenina en la ciudad de Zacatecas durante el Porfiriato* (México: Universidad Autónoma de Zacatecas, 2013).

<sup>34</sup> Engracia Loyo y Staples, Anne. "Fin del siglo y de un régimen", en Tanck, D. (Coord). *Historia mínima de la educación en México*, pp. 127-153 (México: El Colegio de México, 2010).

<sup>35</sup> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917.

Con este precepto constitucional se consolidó la educación gratuita emitida por el Estado en conjunto con la laicidad en sus contenidos académicos. Asimismo, el artículo treinta y uno disponía la obligatoriedad de las familias para que sus hijas e hijos menores de quince años fueran a la escuela pública o privada.<sup>36</sup>

Es lamentable que un hecho histórico y social tan importante para México no haya tomado en cuenta la formación de valores morales cívicos y éticos en la carta magna de 1917, a pesar de los intentos de administraciones anteriores por consolidar una cultura cívica desde los preceptos constitucionales de 1857, los códigos de moralidad puestos en práctica en la escuela y lo enseñado por el colectivo magisterial en el aula, lo cual es un factor de retroceso en el país en estos dos temas debido a la violencia que adolece México.

En la segunda década del siglo XX, con José Vasconcelos como primer titular de la Secretaría de Educación Pública, se realizaron un sinnúmero de gestiones administrativas, culturales y pedagógicas que promovían la educación física, ética y estética, además de las diversas políticas y reformas en el sistema educativo nacional.<sup>37</sup>

Vasconcelos con su modelo pedagógico velaba por una educación axiológica, en virtud de la consideración de la ética y la estética complementada por el bienestar de lo físico:

Primero es la individualidad dominada por el apetito, gobernada por la necesidad; después la inteligencia amplía la acción del yo y se adapta a sí misma a una parte del mundo; y finalmente aparece el sentido estético, distinto y superior al intelectual y al ético, explorando el universo para construir un mundo desinteresado y mejor que los otros.<sup>38</sup>

---

<sup>36</sup> Engracia Loyo y Staples, Anne. "Fin del siglo y de un régimen", en Tanck, D. (Coord). *Historia mínima de la educación en México*, pp. 127-153 (México: El Colegio de México, 2010).

<sup>37</sup> María del Carmen Bernal. *La teoría pedagógica de José Vasconcelos* (México: Trillas, 2008).

<sup>38</sup> Ídem, p. 15.

Consideró importante regresar el humanismo a la educación mexicana, que el periodo previo había dejado de lado, con toda la esencia del ser y su individualidad, por lo que su impacto en la formación de valores hacia el estudiantado tendría mayor alcance y profundidad. En sus propias palabras:

Educar es preparar al individuo para determinado propósito social. Los pueblos civilizados procuran formar buenos ciudadanos, es decir, hombres y mujeres libres, capaces de juzgar la vida desde un punto de vista propio, de producir su sustento y de forjar la sociedad de tal manera que todo hombre de trabajo esté en condiciones de conquistar una cómoda manera de vivir. Este es el tipo de hombre que tratamos de crear en México y ese ha sido el propósito de nuestra reforma educacional.<sup>39</sup>

Con este discurso, Vasconcelos profetizaba que si el estudiantado obtenía una educación axiológica en la cual se concientizara en el bienestar colectivo, pero por decisión propia del ser, en el que él o ella primero debían de adoptar y sentir los valores en cuerpo y espíritu para poderlos expresar y ponerlos en práctica en beneficio de la sociedad que lo rodea.

Con sus libros *La Raza Cósmica* (1925) e *Indología: una interpretación de la cultura ibero-americana* (1929), Vasconcelos promovía su propia visión axiológica nacional. En ellos se consideraban valores morales desde las culturas indígenas hasta lo sobresaliente del positivismo mexicano, para así educar al alumnado y, a la vez, al profesorado, quienes tendrían que cambiar su percepción moral.<sup>40</sup>

A pesar de este gran avance, la educación se vio envuelta en contextos administrativos y políticos, como el conflicto entre la Iglesia Católica y el presidente Plutarco Elías Calles (1924-1928), con lo que dio inicio la Guerra Cristera,

---

<sup>39</sup> Ídem, p. 19.

<sup>40</sup> Javier Ocampo. "José Vasconcelos y la educación mexicana", *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, (7), 2014.



afectando el derecho a la educación de la niñez. Las familias conservadoras, aconsejadas por la Iglesia, no permitieron la asistencia de sus hijos e hijas a las aulas por las diferencias ideológicas y morales que persistían; además de la participación de niños y niñas en el conflicto armado.<sup>41</sup> Fue una desgracia que la diferencia de creencias e ideas entre Estado e Iglesia persistiera casi un siglo después de la Independencia, todo debido a la falta de tolerancia en varios sectores de la población mexicana.

Un suceso importante en la formación de valores promovidas por parte del Estado fue el que transcurrió en 1934, durante el gobierno de Lázaro Cárdenas del Río y su reforma educativa al artículo tercero constitucional que estaba fundada en la corriente ideológica socialista, que llevó a la educación por otro rumbo:

La educación que imparta el Estado será socialista y además de excluir toda doctrina religiosa combatirá el fanatismo y los prejuicios para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social.<sup>42</sup>

Para Cárdenas, la escuela socialista sería “un medio para unificar conciencias, formas de pensar y percibir el mundo, tanto el que corresponde a la naturaleza como a la sociedad, de esto se haría cargo el Estado de manera exclusiva”.<sup>43</sup> Con esto, se buscaba lograr una unión en la población mediante la educación, rechazando las diferencias entre clases sociales e ideas.

Esta reforma educativa causó confrontamientos entre los sectores a favor de Cárdenas como el agrario, magisterio y clase obrera contra los retractores del socialismo e

---

<sup>41</sup> Engracia Loyo y Staples, Anne. “Fin del siglo y de un régimen”, en Tanck, D. (Coord.). *Historia mínima de la educación en México*, pp. 127-153 (México: El Colegio de México, 2010).

<sup>42</sup> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917.

<sup>43</sup> Elvia Montes de Oca. “La disputa por la educación socialista en México durante el gobierno cardenista”, *Educere*, 42(12), 2008, p. 500.

Iglesia Católica; lamentablemente, el concepto socialista se confundió con el comunismo y no como un paso para una sociedad más democrática. Los ataques entre Estado, clero y personas opositoras perjudicaron sobremanera al profesorado y alumnado. El primero, incluso con algunos asesinatos por defender las posturas del gobierno y, el segundo, abandonando sus estudios y aspiraciones a un mejor futuro.<sup>44</sup>

En este periodo, la formación de valores en el alumnado y los contenidos de los libros de texto fueron de enfoque socialista, ya que “se exaltaban valores proletarios como la cooperación, la justicia, la liberación femenina, la organización y describían con imágenes y palabras los combates de los trabajadores”.<sup>45</sup> El fin era concientizar a los y las alumnas en procurar el bienestar grupal antes del individual, que se llegara a vivir en un país en el que predominara la igualdad y equidad, se obtuvieran los mismos beneficios, se acabaran con las barreras de las clases y todo tipo de discriminación; pero, el problema que prevaleció fue la intolerancia religiosa, apartándose de la idea de una laicidad sana.<sup>46</sup>

La educación socialista terminó y se instaló una nueva ideología en las escuelas, la del amor y unidad nacional proclamada durante el gobierno de Manuel Ávila Camacho (1940 a 1946). En este periodo fueron tres titulares de la SEP con distintas ideas respecto a la formación de valores del alumnado.<sup>47</sup>

El primero de ellos fue Luis Sánchez Pontón, afín a la educación socialista cardenista y que velaba por una formación en valores colectivos como la solidaridad e igual-

---

<sup>44</sup> *Ibídem.*

<sup>45</sup> Engracia Loyo y Staples, Anne. “Fin del siglo y de un régimen”, en Tanck, D. (Coord). *Historia mínima de la educación en México*, pp. 127-153 (México: El Colegio de México, 2010), p. 183.

<sup>46</sup> *Ibídem.*

<sup>47</sup> Greaves, Cecilia, “La búsqueda de la modernidad”, en Tanck, D. (Coord), *Historia mínima de la educación en México*, pp. 188-216 (México: El Colegio de México, 2010).

dad entre clases, pero fue duramente atacado por sectores del país, que aún tenían cierto resentimiento al gobierno de Lázaro Cárdenas. En contraste, el segundo secretario Octavio Vejar Vázquez fue de ideología conservadora, repudió la ideología socialista en la educación, por lo que buscó una educación en la ética conservadora y la reconciliación con la Iglesia.<sup>48</sup>

Bajo esta administración surgió la llamada escuela del amor que pretendió ser:

Una escuela ajena al odio y a la división entre los mexicanos, a pesar de sus diferencias de credo, partido o clase, una escuela auténticamente mexicana, acorde con las tradiciones y medio físico del país, en la que el individuo, y ya no la colectividad, se convertía en el centro de atención y la familia reafirmaba su papel formativo en el ámbito escolar.<sup>49</sup>

Esta ideología tenía tintes del humanismo que pregonaba Vasconcelos, lamentablemente, las tensiones entre el magisterio y el secretario Vejar fueron las causantes de que fuera retirado del cargo.

El tercer secretario fue Jaime Torres Bodet de 1943 a 1946,<sup>50</sup> un importante reformador de la educación mexicana; sus aportaciones aún se encuentran contenidas en el artículo tercero de la carta magna.<sup>51</sup> Tal y como se redactó en ésta, su idea en la formación de valores era cívica, democrática, tolerante a la religión, pero el contenido académico sería laico, solidario; además, el respeto a las tradiciones y cultura de lo esencialmente mexicano.<sup>52</sup>

---

<sup>48</sup> *Ibíd.*

<sup>49</sup> *Ídem*, p. 190.

<sup>50</sup> Este fue su primer periodo como titular de la SEP, en el cual trabajó al lado del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). Su segunda administración fue durante el sexenio del presidente Adolfo López Mateos, de 1958 a 1964 en el cual se inició el Plan de 11 años para la consolidación de la educación mexicana, además de que se fundó la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG). Pablo Latapí. *Debate sobre los valores en la escuela mexicana* (México: SEP, 1992).

<sup>51</sup> *Ibíd.*

<sup>52</sup> Cecilia Greaves. "La búsqueda de la modernidad", en Tanck, D. (Coord).

La formación de valores por parte de la educación en este proceso no tuvo una postura concreta, debido a las tres ideologías en la que se vio envuelta, de un socialismo hasta el otro extremo conservador, hasta por fin llegar a una conjunción en que se retomaba lo mejor de ambas y agregándole contenido moral pertinente a la época.<sup>53</sup>

Durante el gobierno de Miguel Alemán (1946-1952) se enfocaron los esfuerzos en la modernización e industrialización sobre la educación que se utilizaría como el medio para que las y los niños supieran utilizar máquinas; tan fuerte fue el menosprecio al humanismo en la educación que “El niño (*persona*) aprende en la escuela habilidades técnicas, y “a ser feliz.” Los “cómo”, que son sinónimo de acción, se posponen una vez más”.<sup>54</sup>

En el periodo Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958) cabe destacar una asignatura que apareció en el programa de estudios de primaria de 1957, cuyo nombre era Educación Cívica y Ética, pero que su temario sólo abordaba contenido cívico, particularmente, el respeto a las leyes y sentido de pertenencia a la nación.<sup>55</sup> La asignatura surgió bajo la idea de que era necesaria una formación moral y cívica, crear una conciencia nacional bajo el uso de la libertad, responsabilidad y tolerancia, donde la honestidad y el civismo apoyada con la familia y un calendario oficial de festejos cívicos para así contrarrestar las influencia de los Estados Unidos y la Iglesia en la vida del estudiantado; y a la vez crear una unificación social.<sup>56</sup>

En los periodos de Adolfo López Mateos (1958-1964) y Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970) surgió el Plan de Once

---

*Historia mínima de la educación en México*, pp. 188-216 (México: El Colegio de México, 2010).

<sup>53</sup> *Ibidem*.

<sup>54</sup> Sarah Corona y De la Peza, Carmen. “La educación ciudadana a través de los libros de texto”, *Sinéctica, Revista Electrónica de Educación*, 16, 2000, p. 23.

<sup>55</sup> Pablo Latapí. *La moral regresa a la escuela: una reflexión sobre la ética laica en la educación mexicana*. (México: Plaza y Valdés, 1999).

<sup>56</sup> Sarah Corona y De la Peza, Carmen, “La educación ciudadana a través de los libros de texto”. *Sinéctica, Revista Electrónica de Educación*, Vol. 16, 2000.

Años para resolver los problemas como el analfabetismo que aquejaba a la mayoría del país, la carencia o falta de escuelas en diversas zonas de la república, la falta de recursos económicos en las familias para adquirir los libros de texto que fue resuelto por la creación de la controvertida CONALITEG,<sup>57</sup> enfrenamientos con el SNTE porque el magisterio exigía mejores condiciones laborales, además del bajo presupuesto destinado a la educación en varios gobiernos, entre otros, por lo que los esfuerzos de las autoridades eran erradicar y solucionar esos problemas (Mendoza 2018).

Después, en los sexenios de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976), José López Portillo y Pacheco (1976-1982) y Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988), el artículo constitucional acerca de la educación no fue reformado en el campo de la formación de valores, dentro de estos periodos la educación moral estuvo a la deriva, debido a la reforma educativa de 1972 en que se creó un nuevo currículo, se abandonaba el sistema de asignaturas y se optaba por educar según las áreas de conocimiento, en donde la educación ética se encontraba en el área de Ciencias Sociales.

Fue tan fuerte el retroceso en la formación de valores morales que durante cuarenta y nueve años no se mencionó el término ética en ninguna asignatura, el contenido en axiología fue escaso entre 1960 a 1992, debido a que el área de Ciencias Sociales tenía más relevancia en la historia y el poco contenido en moralidad era de índole cívica.<sup>58</sup>

---

<sup>57</sup> Al momento de crearse la CONALITEG surgieron varios conflictos entre Estado y asociaciones de padres y madres de familias unidas con la Iglesia y partidos políticos de derecha; un claro ejemplo fue lo que ocurrió en 1962 en la Ciudad de Monterrey, todo esto debido a que estos grupos consideraban que los libros de texto manifestaban una ideología comunista y que afectaba el bienestar de sus hijas e hijos, pero al fondo sólo eran intereses económicos y políticos. Ramos, Norma, Revisitando la manifestación en contra del libro de texto gratuito en la ciudad de Monterrey en 1962, Ponencia presentada en el XIV Congreso Nacional de Investigación Educativa, San Luis Potosí, México, 2017.

<sup>58</sup> Pablo Latapí. *La moral regresa a la escuela: una reflexión sobre la ética laica en la educación mexicana* (México: Plaza y Valdés, 1999).

En la administración de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) el sistema educativo mexicano tuvo un cambio en su estructura, regresaron las asignaturas a partir de los planes y estudios del ciclo escolar 1992-1993. En esta propuesta curricular, surgió la asignatura de Educación cívica en primaria, con una hora semanal impartida a tercero y sexto grado. En el nivel secundaria, las materias encargadas de los valores fue Civismo -que se impartió a primero y segundo grado con tres horas a la semana- y Orientación educativa en tercer grado, también con tres horas semanalmente.<sup>59</sup>

Según la SEP, el fin de estas asignaturas era que el estudiantado aprendiera contenidos acerca de sus características ciudadanas como el conocimiento de los derechos civiles y humanos, obligaciones el sistema político mexicano, el funcionamiento de las instituciones gubernamentales, la vida en una sociedad democrática y sentido de pertenencia a la nación.

Con relación a una formación de la moral ética no se menciona como tal en el plan y programa de las asignaturas, aunque se abordaban ciertos valores como la justicia, libertad, igualdad y equidad, pero sin utilizar propiamente a la filosofía y la axiología.<sup>60</sup>

Fue hasta 1999 en la administración de Ernesto Zedillo de León (1994-2000) en que nació la asignatura de Formación Cívica y Ética (FCyE) en el nivel secundaria, una innovación al currículo en esos tiempos, además de que se generaron ciertas dudas en la manera de abordar los contenidos propios de la materia, aunque se contó con un plan y programa en los que figuraban ciertos apartados: objetivos, enfoque, estructura, evaluación y programas por grado.<sup>61</sup> La materia fue impartida tres horas a la semana en los tres grados. El objetivo general de la asignatura fue:

proporcionar los elementos conceptuales y de juicio para que los jóvenes desarrollen la capacidad de análisis y dis-

---

<sup>59</sup> *Ibídem.*

<sup>60</sup> *Ibídem.*

<sup>61</sup> *Ibídem.*

cusión necesaria para tomar las decisiones personales y colectivas que contribuyan al mejoramiento de su desempeño en la sociedad.<sup>62</sup>

El enfoque estaba relacionado con lo estipulado en el artículo tercero constitucional, por lo que era ser “formativo, laico y no doctrinario, democratizador, nacionalista, universal, preventivo y comunicativo.”<sup>63</sup>

Cada grado tuvo sus contenidos muy específicos derivados de los principios de la asignatura de FCyE, como lo demuestra la siguiente tabla:

Tabla 3: Contenidos de la asignatura de FCyE nivel secundaria, 1999- 2000

Grado	Contenidos
Primer grado	La “reflexión sobre la naturaleza humana, se ayudará a los alumnos a definir su identidad individual y colectiva”.
Segundo grado	Se enfatizó en “la reflexión sobre las normas de convivencia y las distintas formas de organización para lograr el bienestar colectivo y, se reforzará la capacidad de participación de los alumnos en las diversas instancias sociales”.
Tercer grado	Trató “de las leyes, formas de gobierno y la democracia, a la vez que se insistirá en que los estudiantes sepan analizar valores, elegir las vías que les permitan transformarse y mejorar su vida y su entorno social”.

Fuente: elaboración propia a partir de Latapí, *La moral regresa...*, pp. 84-85.

<sup>62</sup> La asignatura también contaba con objetivos específicos como los siguientes: se pretende que los alumnos conviertan en forma de ser los conocimientos, valores y principios que se les propongan; los contenidos deberán relacionarse con sus conocimientos y experiencias; su formación deberá orientarse a que mejoren su actuación cotidiana y de alguna manera contribuyan a mejorar su medio social; por tratarse de la secundaria, los alumnos deberán aprender a conciliar lo que quieren con lo que la sociedad les ofrece y les demanda. Ídem, p. 83.

<sup>63</sup> Ídem, p. 84.

Para finalizar, la evaluación se acordaría entre el o la docente y el estudiantado. Los aspectos importantes a considerarse para una determinada calificación serían “la creatividad y el compromiso con el grupo [...] actitudes de respeto, solidaridad y responsabilidad.”<sup>64</sup>

La asignatura de FCyE siguió con los mismos contenidos por 7 años hasta la reforma del 2006 con el gobierno de Felipe Calderón. En esta administración se adicionaron dos contenidos esenciales en la vida de los y las adolescentes, que fueron la educación sexual y el tema de la equidad de género, especificados en el artículo tercero de la CPEUM. De acuerdo a esto, se debían de promover en todas las asignaturas, tal como se decretó en el Diario Oficial de la Federación de fecha 26 de mayo del 2006:

Los contenidos curriculares de las diferentes asignaturas también favorecen la formación en valores en la educación secundaria. El artículo Tercero Constitucional brinda un marco general de valores que orientan los contenidos de la educación básica, por lo cual, algunos como la libertad, la igualdad, la solidaridad, la justicia, el aprecio y el respeto a la vida, a la diversidad cultural y a la dignidad de las personas, constituyen elementos permanentes de los programas de estudio.<sup>65</sup>

La asignatura de FCyE se vio afectada debido a que ya no se impartió en primer grado y en los grados de segundo y tercero tuvo un tiempo lectivo de 4 horas por semana. No obstante, a la formación de valores éticos se le otorgó un espacio exclusivo en el sistema educativo mexicano, aunque sólo fuera por el nombre de la asignatura, porque al momento de revisar los contenidos de los temas nunca se mencionó nada relacionado a la filosofía o axiología, que es de donde se desprende el estudio de la ética. Esto podría haber sido por las diversas corrientes filosóficas que

---

<sup>64</sup> Ídem, p. 85.

<sup>65</sup> Diario Oficial de la Federación, ACUERDO número 384 por el que se establece el nuevo Plan y Programas de Estudio para Educación Secundaria: Presidencia de la República. México, 2006.



existen para tratar los diversos temas de la materia, pero a la vez, una excelente oportunidad para acercar al o la adolescente a cuestionarse de su vida, envuelta en varios aspectos como el uso del conocimiento, su existencia, la verdad y, sobre todo, en la moral.

El problema de la formación de valores éticos en México persiste a través del tiempo debido a la falta de interés de la familia por ser la fuente primordial de la enseñanza moral en niñas, niños y adolescentes del país, la discordia entre el Estado laico y la Iglesia, los constantes cambios en los planes y programas del sistema educativo derivado a las reformas legislativas y decisiones presidenciales, además de una mayor difusión en contenidos curriculares que promueven una cultura cívica con temas relacionados al sentido de pertenencia a la nación, respeto a las leyes, conocimientos de derechos humanos y obligaciones, que en consecuencia ha causado un detrimento en crear una ideología axiológica propia de la escuela mexicana y, con esto, una sólida educación moral.

## BIBLIOGRAFÍA

- Bazant, Milada (1985). *Debate pedagógico durante el Porfiriato*. México: Ediciones El Caballito/SEP.
- Bernal, María del Carmen (2008). *La teoría pedagógica de José Vasconcelos*. México: Trillas.
- Bolea, Manuela (2008). "Reseña histórica de la educación a la primera infancia en México", en *Ethos Educativo*, 25(42), pp. 25-60.
- Campillo Cautli, Héctor (1987). *El himno nacional mexicanos. Mexicanos al grito de guerra*. México, Fernández Editores.
- Carreño, Manuel (1979). *Manual de urbanidad y buenas maneras para uso de la juventud de ambos sexos en el cual se encuentran las principales reglas de civilidad y etiqueta que deben observarse en las diversas situaciones sociales*. México: Editora Nacional.
- Castañeda, Jesús (2018). "La educación en México durante los primeros años de vida independiente", en *Los institutos científicos y literarios*. México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Corona, Sarah y De la Peza, Carmen (2000). "La educación ciudadana a través de los libros de texto". *Sinéctica, Revista Electrónica de Educación*, 16, pp. 16-30.
- Diario Oficial de la Federación (2006). *ACUERDO número 384 por el que se establece el nuevo Plan y Programas de Estudio para Educación Secundaria*. México: Presidencia de la República.
- Ibarra, Laura (2013). "El positivismo de Gabino Barreda. Un estudio desde la teoría histórico-genética". *Acta Sociológica*, (60), pp. 11-38. DOI: [http://dx.doi.org/10.1016/S0186-6028\(13\)70982-4](http://dx.doi.org/10.1016/S0186-6028(13)70982-4).
- Greaves, Cecilia (2010). "La búsqueda de la modernidad", en *Historia mínima de la educación en México*, pp. 188-216, coordinado por Tanck, D. México: El Colegio de México.
- Ibarra, Laura (2013). "El positivismo de Gabino Barreda". *La educación femenina en la ciudad de Zacatecas durante el Porfiriato*. México: Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Latapi Pablo (1992). "El pensamiento educativo de Torres Bodet: una apreciación crítica". *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 22(3), pp. 13-44.

- Latapí, Pablo (1999). *La moral regresa a la escuela: una reflexión sobre la ética laica en la educación mexicana*. México: Plaza y Valdés.
- Latapí, Pablo (2003). *Debate sobre los valores en la escuela mexicana*. México: FCE.
- Loyo, Engracia y Staples, Anne (2010). "Fin del siglo y de un régimen", en *Historia mínima de la educación en México*, pp. 127-153, coordinado por Tanck, D. México: El Colegio de México.
- Loyo, Engracia (2010). "La educación del pueblo", en *Historia mínima de la educación en México*, pp. 154-187, coordinado por Tanck, D. México: El Colegio de México.
- Magallanes, María (2016). *La educación laica en México. La enseñanza de la moral práctica XIX-XX*. México: Policromía.
- Mendoza, Javier (2018). "Política y reformas educativas en México, 1959-2016". En *Educación Básica y Reforma Educativa. México*, pp. 51-76, coordinado por Ducoing. México: UNAM.
- Montes de Oca, Elvia (2008). "La disputa por la educación socialista en México durante el gobierno cardenista". *Educere*, 42(12), pp. 495-504.
- Ocampo, Javier (2014). "José Vasconcelos y la educación mexicana". *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, (7).
- Ramos, Norma (2017). *Revisitando la manifestación en contra del libro de texto gratuito en la ciudad de monterrey en 1962*, Ponencia presentada en el XIV Congreso Nacional de Investigación Educativa, San Luis Potosí, México.
- Staples, Anne (2010). "El entusiasmo por la independencia", en *Historia mínima de la educación en México*, pp. 127-153, coordinado por Tanck, D. México: El Colegio de México.
- Vázquez, Josefina (1967). "La república restaurada y la educación: un intento de victoria definitiva". *Historia Mexicana*, 17(2), pp. 200-211.

Este libro se terminó el 26 de abril de 2024 en la ciudad de Zacatecas, México, con un tiraje de 200 ejemplares, en los Talleres Gráficos de Editorial Los Reyes, S.A. de C.V.. El cuidado de la edición estuvo a cargo de Paradoja Editores.



**PARADOJA**®  
EDITORES